



FORMULARIO DE SOLICITUD ESTADO VITALICIO

Mendoza, de de 20 .

RESOLUCIÓN VIGENTE QUE REGULA CATEGORIAS DE MATRICULA: [RES. AGO 3/23](#)

Art. N°1: (...) Los profesionales que posean más de treinta (30) años de habilitación profesional para el ejercicio continuo de la actividad, adquieren el estado de VITALICIO, previa justificación de tal condición, quedando exceptuados del pago de la habilitación anual, manteniendo los mismos derechos y obligaciones para con la profesión y el ejercicio de la misma. Los profesionales vitalicios deberán "habilitarse sin costo" para acceder a los beneficios como seguros y otros(...)

De acuerdo a lo establecido en la Resolución antes mencionada, el profesional que solicite traspasar a este estado de matrícula deberá:

- Haber abonado su habilitación profesional durante 30 años
- Se tomará el año de presentación del presente formulario como de inicio de esta condición, en el caso que se apruebe el traspaso.

-NOMBRES Y APELLIDOS:	
-DNI N°:	
N° DE MATRICULA:	
-FECHA DE MATRICULACIÓN:	
-DOMICILIO:	
-PROVINCIA:	
-COD. POSTAL:	
-TELEFONO:	
-E-MAIL:	

Pasos para la solicitud:

- Completar el presente formulario, escanearlo y enviarlo vía correo electrónico la secretaria de tu regional:
 - Regional Centro : regionalcentro@camza.org.ar
 - Regional Este : secretaria.regional.este@camza.org.ar
 - Regional Sur : secretaria.regional.sur@camza.org.ar
- Aguardar la respuesta, por el mismo medio.

Quedo notificado que:

- Presentando toda la documentación referida, el trámite tiene un plazo de autorización de 5 días hábiles.
- En el caso de que se le solicite adjunta documentación extra, será notificado vía correo electrónico a la casilla que declaro en el presente formulario. Si no cumple con la presentación de la misma en el plazo de una semana luego de ser notificado el trámite será archivado.

FIRMA ADMINISTRATIVO CAMZA

FIRMA PROFESIONAL